UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL GENERAL I

Código: CJU0053

Paralelo:

Periodo : Septiembre-2018 a Febrero-2019

Profesor: TAPIA TAPIA SILVANA CRISTINA

Correo electrónico stapia@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0012 Materia: CIENCIA POLÍTICA II
Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II
Código: CJU0062 Materia: DERECHO ROMANO II
Código: CJU0088 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II
Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

Maurach sostuvo que el Derecho Penal no es más que aquel conjunto de normas jurídicas que une ciertas y determinadas consecuencias jurídicas, en su mayoría reservadas a esta rama del derecho, a una conducta humana cual es el delito. Consecuentemente, la materia reviste trascendental importancia en la formación académica del estudiante, pues gracias a su análisis podrá comprender el derecho penal desde la óptica general y fundamentalmente lo que llamamos teoría general del delito, situación que le permitirá, adquirir las destrezas necesarias para continuar en su formación jurídica.

Con Derecho Penal General I, se pretende que el estudiante conozca conceptualmente al derecho penal, su historia, las ramas con las que se desarrolla, la teoría de la pena, los fines del derecho penal y su estructuración ontológica, para con posterioridad esbozar la teoría general del delito y revisar los dos primeros elementos del concepto estructural de injusto, esto es la acción y la tipicidad. En un siguiente ciclo, se revisarán los demás elementos del delito.

La materia se articula con toda la carrera, pues es una rama del derecho público y por tanto tendrá relación directa con el Derecho Constitucional, de manera primordial con lo que hace mención a garantías y debido proceso; además, guarda relación con Derecho Penal Especial y con Derecho Procesal Penal.

3. Contenidos

1	**DETERMINACION DE CONCEPTOS**
1.1	Ubicación del Derecho Penal.- Su importancia (2 horas)
1.2	Sentido y misión del Derecho Penal. Fuentes. Concepto de Derecho Penal. Los componentes del derecho penal: El Delito y la pena criminal. Relación del Derecho Penal con otras disciplinas jurídicas. Principio de Legalidad y Principio In dubio pro reo. (4 horas)
2	**HISTORIA DEL DERECHO PENAL**
2.1	Evolución Histórica del Derecho Penal en el mundo. Las diferentes Escuelas. (4 horas)
2.2	El derecho penal en el Ecuador. Historia. (6 horas)
3	**EL HECHO PUNIBLE**
3.1	El delito.- Concepto formal y material. La clasificación del hecho punible en la legislación Ecuatoriana. (2 horas)
3.2	El comportamiento humano base de la teoría del delito. (6 horas)
3.3	El concepto de acción (6 horas)
3.4	La acción en el Finalismo y en el causalismo. (4 horas)
3.5	Acción y resultado en el concepto del ilícito. La relación causal y la imputación objetiva. (2 horas)
3.6	El peligro y la acción.- El concepto de peligro. (2 horas)
3.7	Las formas de manifestación de la acción. (2 horas)
3.8	La ausencia de acción. (4 horas)
3.9	Reflexión a la acción libre como base de la teoría del delito según Edgardo Donna. (2 horas)
4	**LA OMISION.**

4.1	La omisión. ¿Estructura ontológica de la omisión. (2 horas)
4.2	Clases de omisión penalmente relevantes (2 horas)
4.3	Delitos de omisión propios y los delitos de omisión impropios (comisión por omisión) (4 horas)
5	LA TIPICIDAD
5.1	El surgimiento del tipo: La protección de bienes jurídicos. Los mandatos normativos.El tipo.Las funciones del tipo. (8 horas)
5.2	El Error de tipo. (2 horas)
6	1.- La parte objetiva del tipo penal.- Delimitación de la materia, los sujetos del delito, los elementos objetivos, las condiciones objetivas de procedibilidad. (0 horas)
7	Las circunstancias agravantes y atenuantes dentro de la infracción. (0 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-Comprender que la tutela de la convivencia social se logra a través de los controles sociales, que responden frente a hechos o situaciones concretas. Entender que el Derecho Penal es el conjunto de reglas de conducta, cuyos elementos lógicos son la norma y el bien jurídico protegido. Descubrir que el Derecho Penal opera en interrelación con los demás cuerpos normativos, aplicándose según el principio de subsidiaridad o de última ratio.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-Entender que el derecho en general y particularmente le derecho penal es un cúmulo de respuestas a situaciones de hecho , o sea que los hechos siempre podrán subsumirse en el derecho. Entender el significado mismo de la teoría del caso como hipótesis de trabajo que debe refrendarse mediante la investigación y la verificación fáctica.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
-Lograr establecer la relación del Derecho Penal, dado por su carácter garantista con los principios fundamentales del orden constitucional. Identificar, por su especificidad de tutela radical, al Derecho Penal, en correlación con los demás cuerpos jurídicos que reglan las conductas humanas. Comprender como el ordenamiento jurídico penal debe interpretarse y aplicarse, en casos de colisión de leyes, según los principios de legalidad y de indubio por reo.	-Evaluación escrita -Evaluación oral
ap. Aplicar en el ejercicio de sus funciones los principios constitucionales y de derechos humanos que se orientan a la realización de la justicia.	
-Asimilar las nociones del tema jurídico para la resolución de los casos. Lograr que mediante el Derecho Penal se entiendan los derechos fundamentales de orden constitucional y sus mecanismos de garantías. Entender que la argumentación jurídica se basa en las reglas de la lógica formal. Lograr la destreza para la confrontación de hipótesis que deben ser contrastadas con las huellas , señales y vestigios de la infracción.	-Evaluación escrita -Evaluación oral

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Lecciones orales diarias.	DETERMINACION DE CONCEPTOS	APORTE 1	3	Semana: 3 (01/10/18 al 06/10/18)
Evaluación escrita	Prueba escrita sobre la materia más control de lectura.	DETERMINACION DE CONCEPTOS	APORTE 1	7	Semana: 5 (15/10/18 al 20/10/18)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Lecciones diarias.	EL HECHO PUNIBLE, HISTORIA DEL DERECHO PENAL	APORTE 2	3	Semana: 8 (05/11/18 al 10/11/18)
Evaluación escrita	Prueba mensual 2	EL HECHO PUNIBLE, HISTORIA DEL DERECHO PENAL	APORTE 2	7	Semana: 10 (19/11/18 al 24/11/18)
Evaluación oral	Lecciones diairias.	LA OMISION., LA TIPICIDAD	APORTE 3	3	Semana: 13 (10/12/18 al 14/12/18)
Evaluación escrita	Prueba mensual 3	LA OMISION., LA TIPICIDAD	APORTE 3	7	Semana: 15 (al)
Evaluación oral	Examen final oral.	DETERMINACION DE CONCEPTOS, EL HECHO PUNIBLE, HISTORIA DEL DERECHO PENAL, LA OMISION., LA TIPICIDAD	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (20-01-2019 al 26-01-2019)
Evaluación oral	Examen supletorio oral.	DETERMINACION DE CONCEPTOS, EL HECHO PUNIBLE, HISTORIA DEL DERECHO PENAL, LA OMISION., LA TIPICIDAD	SUPLETORIO	20	Semana: 21 (al)

Metodología

La metodología combinará clases expositivas, discusión en clase, lecturas complementarias y proyección de videos.

Criterios de Evaluación

En las pruebas escritas mensuales se evaluarán tanto los contenidos de la materia discutida en clase cuanto las lecturas complementarias asignadas oportunamente como trabajo autónomo. Se tendrá en cuenta la calidad de la redacción y ortografía, además de la capacidad de aplicar los conceptos teóricos a casos hipotéticos similares a los planteados en clase.
Las lecciones orales diarias se referirán a los temas tratados en la clase inmediatamente anterior. Se valorarán las destrezas de expresión oral del estudiante.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
AUTORES VARIOS	Briskill	ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEBA.	1996	NO INDICA
DONNA, EDGARDO	RUBINZAL-CULZONNI	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL	2008	978-950-7278-92-1
MAURACH, REINHART	ASTREA	DERECHO PENAL PARTE GENERAL¿ I Y II	1994	9501-508-414-5

Web

Autor	Título	URL
Soriano, Ramón.	E-Libro	http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro/
Alas, Leopoldo. El	E-Libro	http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/elibro

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Demetrio Crespo, Eduardo y otros	Ediciones Experiencia	Curso de derecho penal. Parte general.	2016	
Muñoz Conde, Francisco	BDEF	Introducción al Derecho Penal	2001	
Muñoz Conde, Francisco	Temis	Teoría General del Delito	1999	
Bacigalupo, Enrique	Temis	Manual de Derecho Penal. Parte General.	1996	
Echano Basaldua, Juan y otros.	Universidad del Deusto	Derecho Penal Parte General. Materiales Didácticos.	2000	

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 04/09/2018

Estado: Aprobado